

## PROPUESTA

Vistas las facturas que figuran a la relación aneja y las autorizaciones detalladas en el cuadro adjunto, presentadas por diferentes Regidores, correspondientes a la prestación e servicios, suministros y trabajos varios acreditados por diferentes proveedores.

Visto que la realización de los gastos de servicios, suministros y trabajos ha sido justificada y que las facturas que acreditan las deudas han sido debidamente conformadas y reúnen los requisitos adecuados para pagarlas y que, por lo tanto, es procedente que la Corporación las apruebe y que reconozca el crédito que representen.

Dado que de conformidad con aquello que prevén las Bases de Ejecución, las mencionadas facturas han sido fiscalizadas por la Intervención y han seguido los trámites de comunicación a los órganos competentes, con carácter previo o posterior a su tramitación.

En virtud de todo esto, se eleva a Junta de Gobierno Local la propuesta que sigue, para que si lo estima oportuno, se adopte el siguiente:

### ACUERDO

En **primero** lugar se propone la aprobación de los siguientes gastos por Junta de Gobierno Local, presentadas por los diferentes Regidores, detalladas en el cuadro que sigue a continuación, con cargo al presupuesto local 2013:

<b>GASTO CORRIENTE</b>			
<b>OBLIGACIONES</b>			
<b>TERCERO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
VARIOS	VARIAS	RELACIÓN F/2013/3	18.769,13 €
DEUDORES	00.912.22601	GASTADAS ALCALDÍA-HACIENDA FEBRERO 2013	189,83 €
DEUDORES	71.134.21900	AVITUALLAMENT BOMBEROS GENER-FEBRERO 2013	137,25 €
ANTONIO SANMARTIN	02.130.22699	RENOVACIO CARNÉ BTP	86,00 €
CHEYPER,S.L.	40.130.22103	COMBUSTIBLE PATRULLA 8861-HJR	68,05 €
CONSEJO COMARCAL	42.162.46504	CONVENIO RECOGIDA SELECTIVA 2013	1.271,47 €
AAVV LA MORENETA	82 337 48906	40% SUBVENCIÓN 2012- POR JUSTIFICACIÓN	280,00 €
AMIGOS DE LA SARDANA	82 337 48906	40% SUBVENCIÓN 2012	360,00 €
MOTORISTAS JAGUARES	82 337 48906	40% SUBVENCIÓN 2012	360,00 €
AMIGOS DE LOS 3 TUMBOS	82 337 48906	40% SUBVENCIÓN 2012	460,00 €
CORAL INFANTIL Y JOVEN	82 337 48905	40% SUBVENCIÓN 2012	400,00 €
GRUPO ESCENIC	82 337 48906	40% SUBVENCIÓN 2012	80,00 €
CORAL EL VALLE	82 337 48906	40% SUBVENCIÓN 2012	540,00 €
BOMBEROS VOLUNTARIOS	82 337 48906	40% SUBVENCIÓN 2012	160,00 €
CLUB SANGLAS	82 337 48906	40% SUBVENCIÓN 2012	360,00 €
GEANTERS Y GRALLERS	82 337 48906	40% SUBVENCIÓN 2012	280,00 €
F DISCO	82 337 48905	40% SUBVENCIÓN 2012	120,00 €
PINCELADAS	82 337 48906	40% SUBVENCIÓN 2012	80,00 €
EL PINOLERO	80 231 48902	40% SUBVENCIÓN 2012	180,00 €
QUIRRO AZUL	82 337 48905	40% SUBVENCIÓN 2012	160,00 €
CLUB FÚTBOL SALA	81 340 48904	40% SUBVENCIÓN 2012	160,00 €
CLUB VOLEIBOL	81 340 48904	40% SUBVENCIÓN 2012	160,00 €

ASSOCIACIO DEPORTIVA	81 340 48904	40% SUBVENCIÓN 2012	100,00 €
CLUB DE BASQUET	81 340 48904	40% SUBVENCIÓN 2012	100,00 €
GENERALITAT DE CATALUNYA	01.920.22604	EXPT. SANCIONADOR 08/4729959/4- ITV VEHÍCULO BRIGADA	100,00 €
<b>SUBTOTAL</b>			<b>24.961,73 €</b>
<b>AUTORIZACIONES Y DISPOSICIONES.</b>			
AUTOSEFD 73	40.130.21400	CAMBIO BOMBILLAS NISSAN NEW X-TRAIL 4488-FZB	16,50 €
AUTOCARES TROYANO	84.340.22609	DESPLAÇ. MONTSERRAT "PASEADA GENTE MAYOR"	525,00 €
FERRETERÍA CALBET	43.150.21202	ALBARANES 64621 Y 64543	197,54 €
<b>SUBTOTAL</b>			<b>739,04 €</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>			
<b>OBLIGACIONES</b>			
<b>TERCERO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00 €</b>
<b>AUTORIZACIONES Y DISPOSICIONES.</b>			
DEUDORES	70.454.61907	TRABAJOS ADEQUACIO CAMI DE ROSER	6.000,00 €
<b>SUBTOTAL</b>			<b>6.000,00 €</b>
<b>TOTAL</b>			<b>31.700,77 €</b>

El total del gasto propuesto sube la cantidad **31.700,77 euros** (TREINTA Y UN MIL SIETE-CIENS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS) de los cuales 6.000,00 euros sueño gastado de Capital.

En segundo lugar, se propone la modificación de crédito que se detalla en el cuadro adjunto:

Nº EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
02/2013	GENERACIÓN DE CRÉDITO. PLANES De OCUPACIÓN 2012-2013	17.599,80 €

En Sant Climent de Llobregat , 28 de febrero de 2013

Visto bueno

Ester Uceda Molera

Responsable de contabilidad  
Presupuestos

Enric Pardo Matas  
Cabe del área de Hacienda y